

plazas cada uno (como vemos, era una fuerza superior en número a la de los carlistas). Con estos efectivos se situó Baro en Las Peñas, Balazote y Pozuelo, estableciendo el cuartel general en esta última población. Mientras, Cabrera ocupaba El Bonillo y después Albacete, sorprendiendo a un destacamento de Caballería Nacional, que se libró por fortuna.

Entonces Baro movió sus fuerzas a Las Peñas, avanzando la caballería y las dos compañías de África a La Cañada y El Salobral. Ante esto, Cabrera marchó a La Gineta y luego a La Roda y Minaya. Baro le siguió hasta uno o dos cuartos de legua pasada La Roda, donde supo que aún permanecía Cabrera en Minaya.

Tras un largo alto, regresó Baro a Albacete sin que se supiese la causa, siendo opinión general en la tropa que podrían haber atacado a la facción. Se dieron voces por esto, y Baro pretendió declarar la provincia en estado de sitio, pero no lo hizo por oponérsele todas las autoridades.

En respuesta a otros datos solicitados por el Fiscal de la Capitanía General de Valencia, el Ayuntamiento señala que Baro, tras su toma de posesión, desarmó el Batallón de Nacionales y entregó sin formalidad alguna todos sus efectos al Movilizado de la provincia, que estaba organizándose entonces; también manifiestan creer que había enviado circulares, puesto que la víspera de su salida *"se dirigieron de su oficina varios pliegos a distintos puntos que no es fácil señalar"*; y que había exigido al Obispo de la diócesis, al reverendo cura de Chinchilla y al administrador de Rentas del partido ciertas cantidades cuyo monto exacto ignoraba el Ayuntamiento, así como en qué se habían invertido.

En este mismo mes de febrero el Capitán General de Castilla la Nueva envió al Gobernador una petición de informe (fecha 13 de febrero de 1837) sobre la conducta política del capitán retirado don Rafael Núñez, que había sido desterrado a Albacete por sospechoso de opiniones favorables al carlismo. Sin embargo el tal Rafael Núñez resultaba desconocido para los señores capitulares del Ayuntamiento, lo cual hace pensar que podría haberse evadido de su lugar de destierro o que tal vez nunca llegó a él.

En otro informe del 10 de marzo de 1837, redactado a petición del Gobierno Político de la provincia sobre la conducta moral y política de los empleados del Portazgo, se recoge la separación de sus cargos de don Benito Fonarelli (administrador), don Mariano Navarro (interventor) y Joaquín Arcos (mozo de barrera) por sus opiniones políticas (en el caso del último con manifiesta injusticia, a tenor de los informes de 1835 que hemos visto). El Portazgo estaba vacante en este momento, aunque al pa-